



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR



## BASES

### 1. EVENTOS

- **XXXIII Abierto Internacional.** Válido para Normas de títulos FIDE; evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.
- **IX Sub 2150.** Evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.

### 2. ADMISIÓN

1. Se permite la inscripción en el XXXIII Internacional o IX Sub 2150 si los jugadores cumplen lo siguiente: los de bandera española en FIDE, por imperativo de la Federación, deben estar federados y tener licencia en vigor para la temporada 2022; los de bandera extranjera en FIDE deben tener código FIDE (FIDE-ID). La Organización se reserva el derecho de admisión.

2. No se permite la participación simultánea en el XXXIII Internacional y en el IX Sub2150.

### 3. CALENDARIO

Lugar: Hotel Bahía Serena. Roquetas de Mar							
ENERO 2022	DÍA	4	5	6	7	8	9
Torneo General		----- 17:00	10:00 16:30	10:00 16:30	----- 16:30	10:00 16.30	09:30 -----
Torneo Sub 2150		NO	NO	16.30	10:00 16:30 -----	09.00 12.15 16.30	09.30

**Entrega de premios:** 30 min después de la finalización de la última partida del Festival, el 9 de enero. Está sujeta a las restricciones sanitarias.

### 4. SISTEMA

**Sistema:** [suizo holandés FIDE](#), según programa Vega o cualquier otro aceptable por la Federación. No se admiten reclamaciones sobre el pareo informático, salvo por entrada errónea de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar, y no afectar, el normal desarrollo de la competición.

- **Torneo Internacional**, 9 rondas (aforo máximo: 160 jugadores, por riguroso orden de inscripción, reservándose la organización aumentar el número si fuera posible).
- **Torneo Sub2150**, 7 rondas (participación máxima 128 jugadores). Siendo el aforo máximo total de los dos eventos de 200 jugadores.

### 5. ORDEN INICIAL

**Orden inicial:**

- **En ambos torneos:** En primer lugar, según Elo FIDE vigente (y en los "excluidos de lista", su último Elo publicado). A continuación, por Elo andaluz (FADA), y posteriormente por Elo FEDA. En igualdad de Elo FIDE, prima la mejor titulación FIDE y, luego, orden alfabético.

### 6. RITMO DE JUEGO

**En el torneo General:** 90 minutos más 30 segundos acumulativos por cada jugada propia.

**En el torneo sub 2150:** 85 minutos más 5 segundos acumulativos por cada jugada propia.

### 7. DESCANSOS AUTORIZADOS ("BYES" DE MEDIO PUNTO).

1. Un jugador puede solicitar no jugar en alguna ronda, **recibiendo medio punto por cada exención** (se entiende sin asignación de color; no cuenta como incomparecencia, y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates). Se pueden conceder hasta 3 descansos, **aplicables en las 6 primeras rondas en el XXXIII Internacional.** Siendo **2 byes en las 5 primeras rondas en el Open Sub2150.**

2. **Requisito:** solicitud escrita, e-mail de inscripción, **antes de la primera ronda** del Torneo Abierto.  
Se requiere confirmación expresa de la Organización: [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com)
3. **Cancelación:** Un jugador podrá cancelar sus exenciones. Lo hará por escrito antes de la publicación del primer pareo, o antes de iniciarse la ronda inmediata precedente, según el caso.
4. **Confirmación:** tanto la concesión como la cancelación requiere confirmación expresa de la Organización para ser válida. El jugador debe probar tal confirmación, en caso necesario.

## 8. REGLAS DE JUEGO

1. Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE, y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.
2. La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.
3. Tanto el Comité de Apelación como el Árbitro Principal pueden imponer sanciones a los participantes por **conductas en el recinto de juego**, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe; o al respeto debido a las personas asistentes; o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y podrá consistir en: una advertencia; la expulsión de la sala o del recinto; la reducción de hasta un punto en la clasificación general, a efectos de premios (sin efecto sobre desempates o Elo); o la exclusión de una o más rondas, o la descalificación del torneo.
4. Para salir de la zona de juego los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.
5. Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

## 9. MEDIDAS SANITARIAS ESPECIALES COVID-19

1. El desarrollo de ambos torneos quedará sujeto al reglamento sanitario vigente de FADA, FEDA y FIDE, según procede, asimismo como de las autoridades sanitarias.
2. Antes de acceder en la sala de juego, a cada jugador se le tomará la temperatura. **Si un jugador causa baja en el Festival por razones médicas, no tendrá derecho al reembolso de la cuota de inscripción.**
3. Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico en la sala, se establecerán sentidos de circulación en la sala, con el fin de minimizar los posibles contactos.
4. Todos los jugadores estarán obligados a llevar mascarillas durante todas las partidas.
5. Al finalizar una partida, los jugadores deben llamar al árbitro, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.
6. No habrá espectadores en la sala durante toda la competición. Asimismo, los jugadores que acaben sus partidas deberán abandonar la sala de juego.

## 10. TOLERANCIA EN LA COMPARECENCIA

Se permite un retraso máximo de 30 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 45 minutos.

## 11. REGLA PARA EL ACUERDO DE TABLAS

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando **cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.**

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. **En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.**

## 12. CONDICIONES DE JUEGO

1. Habrá **hoja de reclamaciones** a disposición de los jugadores. Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.
2. Los jugadores no pueden llevar ni usar **dispositivos electrónicos de comunicación**, ni **complementos de mano** o **aparatos de otro tipo**, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos.

La Organización podrá facilitar una bolsa especial para estos dispositivos, que controle su posible capacidad de comunicación. En tal condición, el complemento, aparato o dispositivo, completamente apagado, quedará en poder del jugador que estará obligado a mantener intacta la bolsa, sellada y cerrada, para su comprobación y apertura por el árbitro tras terminar la partida. Si no lo hace, perderá la partida.

3. Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducirá el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.
4. El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

### 13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.
2. El alojamiento y cuidado de menores participantes no es responsabilidad de la Organización.
3. La Organización no se hace responsable de la asistencia sanitaria de los participantes.

### 14. RECLAMACIONES

1. Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del Festival. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.
2. Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al **Comité de Apelación**, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.
3. El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

### 15. DESCALIFICACIÓN

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente. Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con el reglamento de la FADA.

### 16. ORDEN DE DESEMPATES

#### XXXIII Abierto Internacional

**1. Buchholz**, menos 1 peor oponente, aplicando la modalidad de "oponente virtual" (según implementación FIDE).

**2. Elo medio de los oponentes**, menos el peor.

**3. Mayor número de victorias**, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia.

**4. Mayor número de victorias con negras**, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia.

**Los "byes" de medio punto no contarán para Buchholz.**

El Árbitro Principal, de acuerdo con el director de torneo, puede añadir nuevos desempates, antes de iniciarse el Festival, que se anunciarán.

### 17. INSCRIPCIÓN. CUOTAS

**Plazo general:** Hasta el 30.12.2020, a las 23:59 h.

**Cuota:** El jugador la ingresará en la cuenta **IBAN ES72 2103 5750 140300028438 (Unicaja)**, indicando claramente su nombre y apellidos, año de nacimiento, su país o provincia, y su ID FIDE, si lo conoce.

**Importe:**

- Inscripción general al XXXIII Internacional: **50€**. Y en el torneo Sub 2150 será de **40€**.
- Inscripción reducida: En el torneo General, **40€** jugadores *Provinciales*, jugadores con *Tarjeta de discapacidad*. Asimismo, en caso de 2 o más jugadores familiares directos (padres e hijos o hermanos). Y **30€** mismas condiciones en el torneo Sub2150.
- Los alojados con reserva hotelera de la Organización (se debe reservar el alojamiento en el mismo email de la inscripción, no teniéndose en cuenta a los que reserven o se alojen al margen de la Organización) (mínimo, dos noches), **40 €** por el Torneo General, y **30 €** por el Torneo Sub 2150

## 18. INFORMACIÓN. FACILIDADES PARA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES

**Correo electrónico:** [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com). **Teléfono:** 661 751378 (Sr. Garrido, de 20:00 a 21:00 horas). **Web:** <http://openderoquetas.com/new/>

**Consultar facilidades para titulados:** [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com). Los jugadores que reciban facilidades económicas de la Organización, no incluyéndose como tal concepto la oferta económica hotelera, podrán ser excluidos del derecho a *byes*, total o parcialmente.

## 19. ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR



## TABLA DE PREMIOS

TORNEO GENERAL	
1º	2000 € y regalo
2º	1200 € y regalo
3º	750€ y regalo
4º	550 €
5º	450
6º	400
7º	350
8º	300
9º	250
10º	200
11º	150
12º	120
13º	100
14º	100
15º	90
MEJOR SUB 2250	
1º	120
MEJOR SUB 2150	
1º	100
MEJOR SUB 2050	
1º	90
MEJOR PROVINCIAL	
1º	100
MEJOR VETERANO	
1º	80

TORNEO SUB 2150	
1º	350
2º	200
3º	150
4º	100
5º	90
6º	80
7º	70
8º	60
9º	50
10º	40
MEJOR PROVINCIAL	
1º	70
SUB 1900	
1º	70
SUB 1800	
1º	70
SUB 1600	
1º	60
MEJOR VETERANO	
1º	50 y trofeo
MEJOR SUB 16	
1º	50 y trofeo
MEJOR SUB 14	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 12	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 10	
	Trofeo

**\*A todos los premios se les aplicará la retención fiscal vigente por ley.**

- Los premios en metálico no son acumulables entre sí, y se optará por el de mayor cuantía; a igual cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.
- En los premios por tramos (Sub 2250, es decir, no superior a 2250, etc.) se tomará el más alto Elo del jugador entre las listas FIDE o FADA. O, sólo si no tiene Elo en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el mayor Elo que estuviera vigente desde 1º de julio de 2021 o en la lista vigente al inicio del torneo o, en los jugadores "fuera de lista", incluirá su último Elo basándose en lista actual
- Son veteranos los nacidos en 1972 o antes, que no tengan título FIDE de GM, GMF, MI o MIF.
- Los premios Sub se refieren a las edades definidas federativamente en Andalucía.
- Recepción. Para tener derecho al premio el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega (véanse el apartado 3 de las Bases), o mediante representante notificado expresamente a la Organización.



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR



## OFERTA HOTELERA



**Vistas del Hotel Bahía Serena\*\*\*\*, izda. a dcha., de arriba a abajo:** exterior desde el mar; piscinas del Hotel; exterior desde la playa y paseo marítimo; gran patio interior; vista del mar desde el balcón de una habitación; dormitorio; entradas a salón estar y dormitorio; salón estar; cocina "en vivo"; uno de los comedores.

[Enlace a Google Maps](#)

[Web Hotel Bahía Serena](#)

**Hotel: Bahía Serena \*\*\*\*** (primera línea de playa), en el que se disputa el torneo.

**Información:** 661 751 378 (Sr. Garrido, de 20:00 a 21:00 horas). E-mail: [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com)

Tipo	P.C. Habit/día	Observaciones / Configuración
Individual	60 €	1 dormitorio + 1 salón estar
Doble	90 €	1 dormitorio + 1 salón estar
Triple	122 €	1 dormitorio (para 2 personas) + 1 salón estar (1 sofá cama)
Cuádruple 2D	160 €	2 dormitorios (2x2 personas) + 1 salón estar
Triple especial	114 €	1 dormitorio + 1 salón estar (1 sofá cama) Tres personas, siendo una de ellas menor de 12 años
Cuádruple	135 €	1 dormitorio (2 camas) + 1 salón estar (sofá cama para dos niños menores de 12 años)

**IMPORTANTE:** las habitaciones tienen configuración de aparthotel: dormitorios + salón de estar con cocina.  
**Servicio incluido en estos precios:** pensión completa, *buffet* (con vino y agua). Protocolos Covid activos.

## ATENCIÓN

Los pagos de hotel deberán efectuarse con anterioridad en la Cuenta del Club Ajedrez Roquetas de Unicaja **IBAN ES72 2103 5750 140300028438**, poniendo en el concepto el nombre del jugador. Sin este requisito de pago, así como el del pago de la inscripción, no será jugador oficialmente del torneo.